



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0198

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Agosto de 2019.

Recibi Original
12/08/19

C. Roelio Torres Espinosa

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] nh: 15/Enero/2000 en la fosa # 214 con alineamiento D-A-1-287 del panteón San Andrés Totoltepec, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

